

[Nota reunión del Grupo de Trabajo de Complementos 16-2-21.](#)

Ayer a las 12:30 horas tuvo lugar una reunión del Grupo de Complementos dentro del ámbito de aplicación del IV Convenio Único de la AGE.

La reunión se ha centrado en realizar un repaso de los diferentes epígrafes que componen el actual sistema complementario (art. 59 del IV CU), llegando tanto la Parte Social como la Administración a plantearse la necesidad de realizar un estudio detallado para homogeneizar y simplificar el sistema actual de complementos que permita una distribución más objetiva evitando la arbitrariedad de los Ministerios a la hora de adjudicar algunos de estos complementos y consiguiendo un reparto más equitativo, no obstante, esta Asociación puso de manifiesto la necesidad de crear nuevos complementos que retribuyan trabajos que en la actualidad se vienen desempeñando con condiciones particulares y no aparecen contemplados.

Por otro lado, esta Asociación conviene en concretar la redacción de la definición de los complementos para evitar la ambigüedad o parcialidad en la interpretación de los mismos.

Tras poner de manifiesto y debatir la postura de todas las Partes quedamos emplazados a la primera semana de marzo con la presentación de las propuestas de las Organizaciones Sindicales y de la Administración para elaborar un documento conjunto que unifique las diferentes posturas.

Seguiremos Informando.

*Trabajamos juntos. Decidimos Todos.
La dignidad no se negocia.*